San Rafael, 14 de febrero de 2018

Señora

ROSARIO OLIMPIA CHASIPANTA MASABANDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAKTUB-ROKHA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y los deberes que le corresponden al Presidente constan en los Estatutos Sociales de la compañía que se constituyó mediante escritura celebrada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Rumiñahui, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, el 09 de febrero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el catorce de febrero del mismo año.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá como atribución reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia, con todas las atribuciones del funcionario reemplazado. Velar por la buena marcha y administración de la Compañía, y todas las demás facultades que le conceden los estatutos sociales.

Muy atentamente,

REBECA MARIA KHABBAZ SEVILLA

SECRETARIA DE LA JUNTA

CC. 1714112495

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO A MI FAVOR, SIENDO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA

SANGOLQUÍ, 14 DE FEBRERO 2018

Notaria Pública Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo Pazmiño B.

ROSARIO OLIMPIA CHASIPANTA MASABANDA

CC. 1714112495

N° TRAMITE: 16019-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
02/03/18 2.1.6

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

Doy FE: que la(s) copias (s) que antecede (n) constante en____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 01 MAR 2018

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA MAKTUB-ROKHA S.A., designada para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de catorce de febrero del dos mil diez y ocho, a favor de la señora CHASIPANTA MASABANDA ROSARIO OLIMPIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1714112495, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 170

Jueves, 22 de febrero del 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

Notaría Pública Tercera del Cantón Rumiñahui
Dr. Marcelo ... Ballesteros

DOY FE: que la(s) copias (s) que antecede (n) consta en ___ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado

Sangolquí 01 MAR 2018

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001:2015